

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Federación Española de Sociedades Mágicas FESMA – Almussafes 2022.

En Almussafes a, se reúnen bajo la presidencia de D. Ángel San Martín Gil y actuando como secretario D. José María Rueda Marín, a los efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria Almussafes 2022 en su condición de miembros de la FESMA, se reúnen presencialmente, por vía telemática y a través de votación por correo:

Academia Mágica de Girona
Asociación Cultural de Artes Escénicas TADIR
Asociación Cultural de Ilusionistas de Cuenca
Asociación Cultural Escuela Magos Egabrenses
Asociación de Ilusionistas de Álava
Asociación de Ilusionistas de Ávila
Asociación de Ilusionistas del Alto Aragón
Asociación de Ilusionistas Ilusionarte
Asociación de Ilusionistas Onubenses
Asociación de Magia de Valencia
Asociación de Magos Internacionales
Asociación Guipuzcoana de Ilusionismo
Asociación La Grada Mágica
Asociación Mágica 3detrebol
Asociación Mágica Aragonesa
Asociación Navarra de Ilusionismo
Asociación Valenciana de Ilusionismo
Asociación Vizcaína de Ilusionismo
Associació Catalana d'il·lusionisme
Associació Catalana de Mags Il·lusionistes Professionals i Empresaris
Associació de Mags i il·lusionistes de Catalunya
Associació de Mags i il·lusionistes de Lleida
Associació de Mags i il·lusionistes de Reus
Associació Màgic Grup Maresme
Cercle Màgic de Ponent
Círculo de Ilusionistas de Cantabria
Círculo de Ilusionistas de Valencia, Alicante y Castellón
Círculo de Ilusionistas Malagueños
Círculo de Ilusionistas y Magos Alcarreños
Círculo Madrileño de Prestidigitadores
Círculo Mágico de Benicàssim
Círculo Mágico Cordobés
Círculo Mágico de Madrid
Círculo Mágico de Tarragona
Círculo Mágico Granadino

Círculo Mágico Grancanario
Círculo Mágico Mallorquín
Club de Ilusionismo de Gandía
Club de Ilusionistas Profesionales
Club Mágico El Ejido
Cuadrado Mágico de Jerez
Grupo Mágico de Castellón
Hermandad Mágica Española
Magísimos
Magos Profesionais de Galicia
Mags per a l'Esperança
Reunión de Ilusionistas Santanderinos
Sociedad Aragonesa de Ilusionismo
Zamora Mágica Asociación

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del resumen y estado de aprobación de cuentas.
2. Estado de movimientos de sociedades.
3. Informe de actuaciones de la FESMA.
4. Estado Modificación de Reglamentos de Congresos y Concursos
5. Estado del XXXVIII Congreso Mágico Nacional.
6. Propuestas de la FESMA
7. Propuestas de Sociedades.
8. Ruegos y preguntas.

A continuación, se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

1. RESUMEN Y ESTADO DE LAS CUENTAS.

Se presenta el informe del estado de las cuentas en el que se reflejan las siguientes partidas:

Estado cuentas FESMA Almussafes 2022.

	Ingresos	Gastos	Saldo
Saldo a 1 de enero de 2021			2.236,17
Cuotas Sociedades 2021	4.966,00		
Mantenimiento Base de Datos		398,73	
Reuniones Junta Directiva		132,10	
Reunión Foro Mercartes		134,60	
Tarjetas FISM		620,00	
Cuotas FISM		160,00	
Gastos Test Antígenos Rápidos		413,30	
Administración		59,12	
Comisiones banco		168,00	
TOTAL	4.966,00	2.085,85	2.880,15
Saldo a 31 de diciembre de 2021			5.116,32

	Ingresos	Gastos	Saldo
Saldo a 1 de enero de 2022			5.116,32
Cuotas Sociedades 2022	436,00		
Mantenimiento Base de Datos		55,04	
Comisiones banco		28,00	
TOTAL	436,00	83,04	352,96
Saldo a 25 de febrero de 2022			5.469,28

Se aprueba al estado de las cuentas contabilizándose los votos de la siguiente manera:

- Votos favorables: 111
- Abstenciones: 3
- Votos desfavorables: 0

2. MOVIMIENTOS DE SOCIEDADES.

Solicitan la adhesión CUATRO nuevas Sociedades. El resultado de la votación es el siguiente:

Arrasate Magia Elkartea, AMAE (Mondragón, Guipúzcoa):

- Votos favorables: 108
- Abstenciones: 6
- Votos desfavorables: 0

Alchemy 52, A52 (Peralta, Navarra):

- Votos favorables: 108
- Abstenciones: 4
- Votos desfavorables: 2

Asociación IBM Barcelona Ring 401, IBM 401 (Barcelona):

- Votos favorables: 106
- Abstenciones: 8
- Votos desfavorables: 0

Asociación Festival Internacional de Magia Ciudad de Zaragoza, FIMCZ. (Zaragoza):

- Votos favorables: 107
- Abstenciones: 7
- Votos desfavorables: 0

Se aprueba la adhesión de las CUATRO Sociedades.

3. INFORME DE ACTUACIONES DE LA FESMA.

El presidente procede a enumerar y explicar las tareas que se han llevado a cabo en este año y que son las siguientes:

- **Tema Asociación “Cartomagia Club – Llegat de Gabi Pareras”.**

En la pasada Asamblea General de Vitoria 2021 se observó la discrepancia de algunas Asociaciones al ingreso en FESMA de la Asociación “*Cartomagia Club - Llegat Gabi*”

Pareras, CCLGP". La Junta Directiva de FESMA, ante el compromiso adquirido en la última Asamblea General de estudiar el tema, se reúne con los dirigentes de dicha Asociación y comunica que la Asociación Cartomagia Club – Llegat de Gabi Pareras, ha decidido desvincularse de FESMA.

- **Primer Campeonato de España FEDAM.**

Tras la extrañeza generada por el anuncio por parte de FEDAM del 1º Campeonato de España de Magia - CEM® en el año 2023 organizado por GENI y el acceso de los mejor puntuados para el FISM ECM 2024 - San Petersburgo:

Se mantiene una reunión con el secretario de GENI para aclarar temas. Confirma que no está claro que se celebre dicho campeonato y que, de todas maneras, el acceso de los mejor puntuados a FISM ECM será dentro de las plazas que correspondan a dicha Sociedad.

- **Cambio de nombre de SPCMN por el de FESMA en directorio de FISM.**

En la misma Asamblea, un representante solicita conocer cómo está el punto relacionado con el cambio de denominación de la SPCMN por la de FESMA en el directorio de Sociedades afiliadas a FISM.

A fecha 8 de marzo de 2022, 3 años y medio después de solicitar dicho cambio, se nos comunica que se ha procedido al cambio de nombre y la inclusión del logo de FESMA en su directorio.

- **Desarrollo del Estatuto del Artista.**

Se continúa trabajando en el proyecto del desarrollo del Estatuto del Artista en colaboración con otras Asociaciones y Federaciones del mundo del Arte y la Cultura. Consideramos un hecho histórico que el propio ministro de Cultura en la rueda de prensa del pasado 22 de diciembre hablase de los profesionales de la Magia como interlocutores en dicho proyecto.

- **Creación de la Comisión Ética para la Magia.**

Se ha creado una la comisión ética que regule el ejercicio de la Magia. Está liderada y coordinada por la Junta Directiva de la FESMA y en ella participan diferentes Magos y Magas de diferentes ámbitos y especialidades. En proceso.

4. ESTADO DE MODIFICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE CONGRESOS Y CONCURSOS

- En la Asamblea General celebrada en Vitoria el 18 de septiembre de 2020 se decide crear una comisión para modificar los Reglamentos de los Congresos Mágicos Nacionales y Concursos adaptándolos a los nuevos tiempos y sobre todo a los Reglamentos FISM.
- Se elabora un borrador en el que se adaptan ambos reglamentos a lo estipulado por FISM.
- Se crea una comisión en la que han participado más de 50 personas de diferentes ámbitos de la magia y se abre un periodo de presentación de enmiendas.
- Se presentan más de 80 propuestas en el periodo establecido.
- Se procede al redactado final de ambos Reglamentos. Se aprueba por la comisión y pendiente de la aprobación por la Asamblea General para su entrada en vigor.

Tras ser sometidos a votación para su aprobación, el resultado es:

Reglamento de los Congresos Mágicos Nacionales Españoles:

- Votos favorables: 110
- Abstenciones: 4
- Votos desfavorables: 0

Reglamento del Concurso de los Congresos Mágicos Nacionales:

- Votos favorables: 109
- Abstenciones: 4
- Votos desfavorables: 1

Se aprueban las modificaciones de ambos Reglamentos.

5. ESTADO DEL XXXVIII CONGRESO MÁGICO NACIONAL.

Solamente se ha presentado una candidatura para la organización del XXXVIII Congreso Mágico Nacional, en los plazos establecidos:

- **Sociedad organizadora:** HERMANDAD MÁGICA ESPAÑOLA
- **Presidente del Congreso:** Alejandro Cruz Estepa “Morfeo”
- **Localidad del Congreso:** ALCALÁ DE HENARES
- **Fechas:** Del 1 al 5 de marzo 20223.

Realizada una primera auditoría por parte de FESMA, no reúne las condiciones requeridas para la organización del XXXVIII Congreso Mágico Nacional. Pendiente finalización de dicha auditoría para confirmar como candidatura organizadora.

6. PROPUESTAS DE LA FESMA.

- **Proyecto *Spanish Team* o Equipo Español de Magia.**

Se ha iniciado la creación del proyecto “Equipo Español de Magia” por parte de la Junta Directiva de la FESMA. El objeto del proyecto es prestar todo tipo de ayuda y apoyo a los/as concursantes españoles/as en los Congresos Mágicos FISM. Ayuda formativa, técnica y administrativa/logística. Se diseña para que en el futuro el proyecto sea autofinanciable económicamente.

Como primer paso, se ha creado una comisión encargada de elaborar un guion técnico. Se ha creado una plantilla modelo de requerimientos técnicos (“riders”) con las explicaciones oportunas a disposición de todos/as magos/as para sus respectivos números. Si se aprueba, se colgará en la página web de FESMA y estará a disposición de todos/as los/as asociados/as. Pendiente aprobación por la Asamblea General. Los resultados de la votación son los siguientes:

- Votos favorables: 99
- Abstenciones: 15
- Votos desfavorables: 0

Se aprueba el Guion Técnico.

Como segundo punto importante, y ante la proximidad del próximo WCM FISM Quebec 2022 (Julio), la Junta Directiva presenta a la Asamblea General la propuesta de que un técnico acompañe para el asesoramiento y ayuda “*in situ*” a todos los magos concursantes españoles. Se somete a votación y el resultado es el siguiente:

- Votos favorables: 98
- Abstenciones: 16
- Votos desfavorables: 0

Se aprueba la propuesta de la Junta Directiva sobre el apoyo de un Técnico en Quebec 2022.

- **Tarjetas de FISM (*FISM Cards*).**

Según nota de FISM: Renovación de las tarjetas FISM. Caducan el 30 de junio de 2022. La renovación puede hacerse solicitando una tarjeta de plástico enviada por correo (10 €) o virtual (5€). Precio especial para pedidos agrupados.

En reunión con Doménico Dante y Xavier Tapias, se solicita ayuda a FISM para regularizar y normalizar el nº de socios de cada una de las Sociedades Mágicas Españolas con representación en FISM de cara a un mejor funcionamiento conjunto.

Se someten a votación las propuestas de la Junta Directiva:

- Solicitar Tarjetas plástico FISM (se podrían rebajar hasta 5 € aprox.)
- Solicitar tarjetas formato pdf FISM (Idem, 1 € aprox.)
- Emitir tarjetas de FESMA (1,5 € aprox.)
- Sin tarjetas.

Los resultados son:

- Plástico (físico) 37
- Formato PDF 47
- Tarjeta FESMA 0
- No tarjeta 5
- Abstención 25

Se aprueba solicitar las tarjetas en formato pdf.

7. PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES.

Una sociedad propone que para defensa del medio ambiente y por economía de costes, se considera necesario que las tarjetas de la FISM, sean permanentes y no deban renovarse cada año.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan preguntas sobre:

- **Técnico a enviar a Quebec 2022 por parte de FESMA:**

Se explica que se está negociando con un Técnico (Iván Santacruz) la posibilidad de enviarlo a Quebec 2022 para asesorar y ayudar “in situ” a todos los Magos españoles en el Concurso. Se ha solicitado autorización a la Asamblea. La Junta ha decidido que sea Iván pues ya ha colaborado directamente en otros trabajos de este tipo. Los costes los asumirá la FESMA.

- **Estado XXXVIII Congreso Mágico Nacional:**

Como ya se ha explicado anteriormente, solamente se ha presentado una candidatura para la organización del XXXVIII Congreso Mágico Nacional, en los plazos establecidos y es la presentada por la Sociedad Hermandad Mágica Española de Madrid. La sede propuesta es Alcalá de Henares y su presidente, Alejandro Cruz Estepa “Morfeo”.

Realizada una primera auditoría por parte de FESMA, no reúne todavía las condiciones requeridas para la organización del XXXVIII Congreso Mágico Nacional.

Un problema importante suponía la proximidad de las fechas propuestas (primera semana de marzo 2023) con las de Almussafes Mágico 2023 (finales del mismo mes). Tras tratar el tema con los organizadores de Almussafes, dan su visto bueno para la celebración del XXXVIII CMN en las fechas propuestas en Alcalá de Henares. Alejandro Cruz Estepa “Morfeo”, agradece públicamente el gesto y facilidades de los organizadores de Almussafes 2023.

A pesar de que queda pendiente finalizar auditoría de la candidatura de Alcalá de Henares, se propone tras votación a mano alzada, que se proceda al acto simbólico de la transmisión de la varita entre organizadores saliente y entrante en el escenario del teatro en la ceremonia de entrega de premios.

- **Reforma de los Reglamentos de Congresos y Concursos:**

Se pregunta acerca de la inclusión de la categoría de Artes Afines en el nuevo Reglamento de Concurso y sobre la dificultad para que sea evaluada por el Jurado. Se responde que la inclusión viene dada por las solicitudes de varias Sociedades y Magos y que se decidió su inclusión por el comité de proponentes. Se ha procedido a la votación de las reformas y el resultado ha sido positivo.

También se explica que los ganadores en esta categoría no optan al Gran Premio del CMN.

- **Se propone el uso de proyecciones o aparatos de Tv en zonas comunes.**

Se propone el uso de aparatos de Tv o proyecciones en las zonas comunes de los Congresos (Zonas Dealers y Conferencias) para poder visualizar en línea las actividades del Congreso, sobre todo los Concursos. A tener en cuenta derechos y permisos de grabación/emisión.

- **Se comenta el tema de los idiomas oficiales de FISM.**

Se comenta que los idiomas oficiales de la FISM son 4: francés, inglés, alemán y español. (Art. 5 de los Estatutos de FISM). Muchos comunicados se hacen en inglés y no en los otros idiomas oficiales.

Los últimos comunicados de FISM Quebec 2022 llegan en francés e inglés únicamente. Desde la Junta de FESMA se les ha ofrecido traducción al español para el envío a zonas hispanohablantes. Hacen caso omiso.

- **Posibilidad de contactar con una productora especializada para la organización de los CMN:**

Se propone esta posibilidad para asegurar la calidad en la organización de los sucesivos CMN. Se concluye que estas empresas trabajan muy bien y facilitan la organización, pero que, a su vez, suponen un desembolso económico importante para los organizadores, la mayoría de las veces, inasumible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Almussafes a las 19:45 horas del día 26 de marzo de 2022.



El presidente de FESMA
Ángel San Martín Gil.



El secretario de FESMA
Chema Rueda Marín.